



**REGLAMENTO CIRCUITO
NACIONAL
INFANTIL
2022**

FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

REGLAMENTO CIRCUITO NACIONAL INFANTIL 2022

CATEGORÍAS HASTA 7, 8, 10 Y 12 AÑOS

1. PARTICIPANTES

Los festivales organizados y/o avalados por la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS** (en adelante **FCT**), están reservados para jugadores afiliados a la **FCT** mediante el **CARNÉ NACIONAL** virtual vigente.

1.1. Edad

La edad para las diferentes categorías se entiende como los años cumplidos o por cumplir en el año en que se juega el respectivo Festival.

1.2. Categorías y festivales por edades

Los Festivales de carácter nacional que hacen parte del Circuito Nacional Infantil se dividirán por categorías de acuerdo con su año de nacimiento:

EDADES	TIPO DE BOLA	RAMAS
7 años - Nacidos hasta el año 2015	ROJA	Masculino Femenino
8 años - Nacidos hasta el año 2014	NARANJA	Masculino Femenino
9 y 10 años - Nacidos hasta el año 2012	VERDE	Masculino Femenino
12 años - Nacidos hasta el año 2010	AMARILLA	Masculino Femenino

2. INSCRIPCIONES

2.1. Inscripciones

Las inscripciones para los Festivales del Circuito Nacional Infantil deberán hacerse a través de la página web de la FCT (www.fedecoltenis.com) y/o App de la FCT.

El cierre de inscripciones para los Festivales Infantiles será definido por cada una de las organizaciones y serán informadas a través de la página www.fedecoltenis.com

Los jugadores de la categoría 7, 8, 9 y 10 años solo deberán realizar el registro en la página de la Federación.

Los jugadores de la categoría 12 años, deberán realizar el registro en la página de la federación, quienes deberán relacionar el club y la liga que representan.

Nota: En caso que el número de inscritos en 9 o 10 años sea inferior a 20 jugadores, se unirán las categorías en una sola "etapa verde"

Parágrafo: El valor del Carné Nacional y la inscripción para los diferentes Festivales del Circuito Nacional Infantil para el año 2022, será el siguiente:

CARNÉ NACIONAL
Afiliación gratuita (jugadores hasta 7, 8, 9 y 10 años)
\$ 135.000 (jugadores categoría 12 años)
INSCRIPCIÓN A FESTIVALS INFANTILES
Minimo \$90.000 y máximo \$110.000

La Organización dentro de los mínimos y máximos valores estipulados, establecerá el valor de la inscripción de cada Festival.

2.3. Retiros

Los jugadores aceptados en el Festival tendrán plazo para retirarse hasta antes de realizar los sorteos del Festival, sin que ello implique una sanción. Luego de dicho día, el sistema les permitirá realizar el retiro con la advertencia que se le ha generado una sanción por retiro tardío.

Todos los retiros los debe realizar personalmente el jugador a través de la página *web* de la **FCT** (www.fedecoltenis.com) y/o App de la **FCT**.

En este evento, el jugador, la Liga, el Club (donde se encuentra afiliado) y la **FCT** recibirán en su correo electrónico la confirmación del retiro.

2.4. Alternos en la sede

Son los jugadores que se presentan en el lugar del Festival, bajo su propio riesgo, para llenar una posible vacante en caso de espacio en los cuadros de round robin o se presente un W.O. durante el Festival.

Estos jugadores deben presentarse personalmente ante el referee del Festival y firmar la lista de jugadores alternos en sede. Si se tiene un solo cupo de ingreso y han firmado más de dos

(2) deportistas, se realizará un sorteo para determinar el ingreso.

2.5. Dobles

Las parejas de dobles deben inscribirse oportunamente antes del cierre de inscripciones y con dichas parejas se realizará el sorteo.

Los jugadores no podrán cambiar de pareja de dobles después del cierre de inscripciones, salvo que, por cualquier circunstancia, un jugador que conforme una pareja y que se retire después de cerradas las inscripciones, pero antes de la realización del sorteo, sea sustituido por otro jugador que no haya sido aceptado inicialmente en el evento de dobles.

Realizado el sorteo, si cualquiera de los integrantes de una pareja de dobles no puede jugar, esa entrada de dobles será retirada íntegramente. La entrada podrá ser sustituida por una pareja alterna diferente.

En ningún caso un jugador podrá cambiar su pareja después de realizado el cuadro, a menos que el cuadro sea sorteado nuevamente por el retiro de equipos que son siembras (opción que puede tomar el referee).

3. EXCUSA MÉDICA

Un jugador puede retirarse debido a una lesión o enfermedad un máximo dos (2) veces por año calendario, sin que implique una penalización automática, siempre y cuando presente un certificado médico al Departamento Técnico de la **FCT**, el cual especifique que el jugador en cuestión no puede jugar el Festival debido a una lesión o enfermedad específica. En este caso no está obligado a realizar el pago de la inscripción del Festival.

Todos los certificados médicos deben ser recibidos por el Departamento Técnico de la **FCT**, con copia al referee, durante el desarrollo del Festival; de lo contrario, tendrá la sanción correspondiente. En caso de una apelación o disputa, la decisión final será tomada por el Departamento Técnico de la **FCT**.

4. REQUERIMIENTOS ORGANIZATIVOS

4.1. Hotel Oficial

La organización brindará información de un Hotel Oficial de buena calidad, de fácil acceso y que ofrezca a los participantes tarifas especiales, sin perjuicio de los convenios comerciales que la **FCT** tenga con algunos hoteles o cadenas hoteleras.

4.2. Campos de juego

Los Festivales del Circuito Nacional Infantil se deben realizar teniendo el número de

participantes, sin embargo, se recomienda tener disponible como mínimo ocho (8) campos

La **FCT** podrá autorizar la realización de un Festival con un número inferior de campos disponibles, atendiendo las características del Festival, la iluminación de los campos, el sistema de juego, el número de inscritos o de partidos por disputarse.

Se otorgarán campos de práctica, siempre y cuando haya disponibilidad en la sede.

4.3. Fisioterapeuta

Todos los Festivales nacionales avalados por la **FCT**, deben contar con un profesional de la salud **Fisioterapeuta** que esté presente en la sede del Festival desde el inicio del evento hasta su finalización (debe estar hasta el último partido del día).

En caso de que el Festival se divida en diferentes Sedes, cada Sede debe contar con un fisioterapeuta. Los datos de contacto de la persona deben ser enviados a la **FCT** para publicarlos a los jugadores interesados.

4.4. Juzgamiento

El evento debe contar con un (1) juez general quien será el referee del evento, adicional por cada cuatro (4) campos debe tener un supervisor nacional aprobado por la Federación Colombiana de Tenis

4.5. Caddies

En cada cancha debe haber un caddie (opcional) avanzado en reglas de tenis quien ayudara a los jugadores con el conteo, sin embargo, esto no exonera de la obligación de los jugadores de llevar el marcador en voz alta.

4.6 Programación

La programación de la jornada siguiente será expuesta todas las tardes en el Club y/o sede del evento, y estará disponible para la consulta de jugadores, entrenadores y/o delegados, en la medida de lo posible, en la página web de la FCT y la Liga Organizadora.

4.7 Premiación

La organización podrá otorgar los siguientes métodos de premiación:

- Medalla o souvenir o recordatorio de participación a todos los inscritos (siempre y cuando la organización cuente con el apoyo).
- Premiación a Campeón y Finalista.

- Premiación en categorías pedagógicas (por ejemplo, Mejor Fundamentación, Espíritu Deportivo, Mejor Compañero, Valores, Jugador Más Completo, entre otros).

- Habilidades físicas.

4.8. Actividades complementarias sugeridas

La Organización podrá ofrecer actividades complementarias que sean enfocadas al tenis infantil:

- Charla informativa sobre psicología, escuela de padres, temas de interés como nutrición, prevención de abuso al menor, entre otros.

- Competencias de habilidades motrices o agilidad.

- Actividades sociales como visitas a fundaciones, teatro, etc.

- Visitas de deportistas o personajes referentes.

- Recreación.

5. RANKING

La Federación Colombiana de Tenis **PROHÍBE** la publicación de ranking alguno para estas categorías de Festivales Infantiles, respetando la orientación pedagógica y formativa de este tipo de eventos. La publicación de ranking invitaría a los padres y acudientes a iniciar una carrera de puntos que los obligará a viajar de manera prematura por obtener los mejores puestos.

Salvo la categoría 12 años, la cual otorgara puntos (grado 5) del ranking nacional pre juvenil.

Parágrafo: *aplica restricciones de ranking de grado 5 nacional*

6. CONDICIONES DE JUEGO

6.1. Dimensiones del campo

- ✓ **Etapa Roja:** Campo de mini tenis (11 m X 5.5 m) aplica saque diagonal.

- ✓ **Etapa Naranja:** Ancho 7.23 m de largo 18 m ($\frac{3}{4}$ de cancha)

- ✓ **Etapa Verde:** Campo de sencillas. No usar postes auxiliares de sencillos.

- ✓ **Etapa Amarilla:** Campo de sencillos. Se realizará bajo el reglamento del circuito nacional

pre juvenil

6.2. Sistema de Juego

6.2.1. Etapa Roja (hasta 7 años): Cuadros de Round Robin (3 o 4 jugadores), el servicio será cada dos (2) puntos. Se jugará al mejor de 2 de 3 de 11 puntos (con diferencia de 2 puntos) sirviendo cruzado y puede servir por arriba o por debajo sin dejar rebotar la bola.

Clasifican los dos mejores jugadores de cada grupo de round robín a un *cuadro A* (Eliminación sencilla) y los jugadores restantes pasa a un *cuadro B* (Eliminación sencilla)

6.2.2. Etapa Naranja (8 años): Cuadros de Round Robin (3 o 4 jugadores) al mejor de 2 sets de 4 games cada short set; en 3 iguales se jugará con diferencia de 2 games, es decir, a 5 games y en caso de empatar 4 iguales, se jugará un tie break para desempatar el set (7 puntos con diferencia de 2 puntos). Todos los juegos se realizarán con el sistema de NO-AD y en caso de empate en sets 1 a 1 se definirá por un súper tie break (10 puntos con diferencia de 2 puntos); posterior clasifican los dos mejores jugadores de cada grupo de Round Robin a un **cuadro A** (Eliminación sencilla) y los jugadores restantes pasa a un **cuadro B opcional** (Eliminación sencilla).

6.2.3. Etapa Verde (9 años y 10 años): Cuadros de Round Robin (3 o 4 jugadores) al mejor de 2 sets de 4 games cada set; en 3 iguales se jugará con diferencia de 2 games, es decir, a 5 games y en caso de empatar 4 iguales; se jugará un tie break para desempatar el set (7 puntos con diferencia de 2 puntos). Todos los juegos se realizarán con el sistema de NO-AD y en caso de empate en sets 1 a 1 se definirá por un súper tie break (10 puntos con diferencia de 2 puntos); posterior clasifican los dos mejores jugadores de cada grupo de Round Robín a un **cuadro A** (Eliminación sencilla) y los jugadores restantes pasa a un **cuadro B opcional por la organización** (Eliminación sencilla).

6.2.4. Etapa Amarilla (hasta 12 años): se jugarán a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un match tie break. Las categorías donde se inscriban 16 o menos jugadores, se jugarán por el sistema de Round Robín a tres (3) short sets con NO-AD. La fase semifinal se jugará a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un match tie break.

los jugadores que no pasen la primera ronda pasan a un **cuadro B opcional por la organización** (Eliminación sencilla). *No otorga puntos al ranking*

Parágrafo: En caso de tener un número reducido de jugadores se podrá realizar las categorías mixtas para poder ejecutar el evento (solo aplica para la etapa roja, naranja y verde)

6.3. DOBLES

En la categoría etapa roja se jugará al mejor de 2 de 3 de 11 puntos (con diferencia de 2 puntos), opcional.

En las categorías etapa naranja, verde y amarilla se jugará a dos (2) short set (4 games) con el sistema de NO-AD y, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un match tiebreak.

7. CÓDIGO DE CONDUCTA

El comportamiento de los jugadores, acompañantes y entrenadores se regirá bajo el Reglamento Nacional de la FCT.

8. COMPLEMENTARIEDAD DE ESTE REGLAMENTO

Los aspectos no contemplados en este documento, serán tomados del Reglamento de la Federación Internacional de Tenis (ITF).

El presente Reglamento fue aprobado y expedido el 9 de febrero de 2021 por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Tenis (FCT) y rige inmediatamente a partir de su fecha de aprobación.

